

Monarquía Definiciones propias

1) La monarquía es un sistema político que tiene un monarca como líder o jefe de Estado. El significado de monarquía es también reino cuando el monarca es el rey o la reina y la familia real de un país. En este caso, la monarquía es lo mismo que la realeza. La monarquía hereditaria es el sistema más común de escoger a un monarca.

2) Significa el poder concentrado en uno. Se distingue de la tiranía y el despotismo porque implica un poder legítimo, a diferencia que estos otros gobiernos que se caracterizan por la ilegalidad y la arbitrariedad en el ejercicio del poder. Por otro lado, se diferencia de la república porque hay una estrecha relación entre el poder del rey y el ejercicio del mismo en el ambiente público. En la república no existe un poder inherente a las personas, sino que quien lo ejerce desempeña un cargo público.



¿Cuántos países en la actualidad poseen un gobierno Monárquico?



Diez son los monarquías parlamentarias que existen en la actualidad en Europa: España, Bélgica, países Bajos, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Liechtenstein y Mónaco.



Comentarios

Necesitamos un sistema político que se asiente en el compromiso y honestidad de los demócratas, antes que en sus cálculos electorales. La constitución debe ser reformada y sometida a la voluntad popular.

Las características de una monarquía absoluta son un gobierno donde el rey posee los tres poderes, judicial, ejecutivo y legislativo. Dicho representante se basa en la ley divina y el poder le es otorgado de forma hereditaria hijo de rey. La monarquía es una forma de gobierno en la cual la jefatura del estado recae sobre el rey, variando sus competencias y poderes según el tipo de monarquía que se instale. En la monarquía, el rey es el jefe del estado, y como tal tiene una serie de poderes. Estos varían de acuerdo a lo que ostentan. Todo hay tres tipos de monarquía los cuales son: Monarquía Absoluta, constitucional, parlamentaria.